



DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Programa de la Asignatura: Práctica IV (2842)

1º Cuatrimestre de 2012

Prof. Titular: Lic. Lorena Martín (Adjunta a cargo)

Jefas de Trabajos Prácticos: Lic. Claudia Torres

Lic. María Fernanda Elvira

Lic. Alejandra Parrotta

Carga Horaria: 10 horas semanales con la siguiente distribución: 4 trabajo en aula, 4 horas de trabajo de campo, 2 horas de trabajo de producción conceptual individual y grupal.

1) Fundamentación:

En el actual plan de estudios 2005 en la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Matanza, la Práctica IV se constituye para el grupo de alumnos en el último nivel de práctica obligatoria antes de su graduación.

Esta asignatura supone conocimientos de las distintas disciplinas y teórico-metodológicos propios de la profesión previamente aprehendidos para el desarrollo de procesos de intervención pertinentes, adecuados y eficaces. Implica necesariamente la preocupación por la formación académica a la vez que por la transferencia social que el proceso de intercambio Universidad – Institución/Organización donde se desarrollan las prácticas significa, dando continuidad a la experiencia iniciada en Práctica III.

La demanda actual hacia nuestra profesión exige una alta capacitación teórica y metodológica, pero también entrenamiento en el “aprender haciendo” y el hacer racional con intencionalidad de cambio, con alto grado de efectividad y flexibilidad para adecuarse de modo reflexivo y fundado a los imperativos sociales e institucionales en los que sus actividades se enmarcan.

Para ello es fundamental el acceso a debates teóricos significativos vinculados con la intervención y las modalidades técnico-operativas para su realización, especialmente en el marco de las políticas sociales en que cobran sentido.

Dada la ubicación de esta asignatura en el plan de estudios, se propone realizar una recuperación e integración de los conocimientos previos sobre la materia, en la línea de potenciar las experiencias y saberes de los alumnos, a la vez que alcanzar mayores niveles de profundización, precisión técnica e innovación.

En relación con la participación en un Centro de Práctica, la cátedra propone la continuidad de la experiencia desarrollada en la Práctica III, donde los alumnos realizaron el proceso de inserción, el reconocimiento y caracterización organización y la delimitación del espacio de intervención, acordando con la institución una idea preliminar de proyecto a desarrollar.

2) Objetivos Estructurales

- Promover el desarrollo y la integración conceptual desde la articulación teórico-práctica de los insumos aprendidos a lo largo de la carrera con los procesos que se desarrollan en cada espacio de la práctica.
- Propiciar la construcción de procesos y el afianzamiento y despliegue de habilidades crítico-reflexivas y técnico-operativas constitutivas del

quehacer profesional, a partir de su aplicación adecuada a cada situación que se presente en el proceso de trabajo de las prácticas.

- Promover la incorporación y el ejercicio de destrezas y actitudes inherentes al ejercicio profesional para la gestión integral de procesos de intervención tanto en sus dimensiones micro como macrosociales, y las posibles articulaciones entre ambas.

3) Unidades Didácticas

3.a) Contenidos Temáticos por Unidad Didáctica

Unidad I:

La planificación estratégica y el diseño de proyectos sociales. El proceso planificador. Planificación, participación y toma de decisiones. Diseño de proyectos. Evaluación ex –ante.

Unidad II:

La gestión de proyectos. El proceso de toma de decisiones. Las organizaciones y el desarrollo de proyectos. El liderazgo y la ejecución. Equipos interdisciplinarios. Gestión de proximidad.

Unidad III:

La evaluación social. Tipos de evaluación. Viabilidad y pertinencia en las acciones. La evaluación en la implementación del proyecto. Evaluación de resultados. Valor público.

4) Bibliografía General

Para el desarrollo de cada unidad temática se considerarán los materiales bibliográficos vistos y trabajados previamente o en forma

concomitante en otras asignaturas dado el carácter integrador teórico práctico de la presente. No obstante se puntúan aquí algunos de los que se consideran básicos para el abordaje de cada tema, aunque en el desarrollo se vinculen con otros.

Asimismo, cabe destacar, que cada grupo de práctica contará con la asistencia del equipo docente para construir la nómina de materiales específicos para trabajar los aspectos teóricos conceptuales propios del área temática donde se inserta el trabajo de la organización – centro de práctica.

Unidad I:

Bibliografía obligatoria:

- Ferullo de Parajón, Ana Gloria. “El triángulo de las tres P”. Ed. Paidós. 2006. Capítulo 8.
- Arcidiácono, Pilar. “De políticas sociales con retórica de *derechos* hacia políticas con *enfoque de derechos*”. En Revista Escenarios 13. Ed. Espacio. 2008.
- Pichardo Muñoz, Arlette. “Planificación y programación social”. Humanitas. 1993. Primera parte.
- Niremberg, Olga y otros. “Programación y evaluación de proyectos sociales”. Ed. Paidós. 2005. Capítulo 2.
- Mendicoa, Gloria. “Desarrollo local y territorialidad integrada”. Ed. Prometeo. Bs. As., 2009. Cap. 1

Unidad II:

Bibliografía obligatoria:

- Chiara, Magdalena., y otros. “Gestión de la política social”. Ed. Prometeo. Bs. As., 2009. Capítulo 7.
- Chiara, Magdalena y Di Virgilio, María. “Gestión social y municipios”. Ed. Prometeo. Bs. As., 2005. Capítulo 5.

- Córdoba, Anabella. “La planificación de las intervenciones públicas”. Lumen – Humanitas. 2010. Capítulo 5.
- Martínez Nogueira, Roberto. “Los proyectos sociales: de la certeza omnipotente al comportamiento estratégico”. CEPAL. 1998
- Poggiese, Héctor. “Planificación Participativa y Gestión Asociada”. Espacio Editorial. Bs. As. 2011. Cap. 1
- Robirosa, Mario. “La participación en la gestión. Justificación, malos entendidos, dificultades y estrategias.” Apuntes de Cátedra, UBA. Bs. As. 1998.

Unidad III:

Bibliografía obligatoria:

- Mendicoa, Gloria. “Evaluación Social”. Espacio Editorial. 206. Capítulo 4.
- Nirenberg, Olga y otros. “Evaluar para la transformación”. Ed. Paidós. 2005. Capítulos 2 y 5.
- Mokate, Karen. “Convirtiendo el monstruo en aliado: la evaluación como herramienta de la gerencia social”. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. 2000.

5) Cronograma de Actividades

	TEMA	ACTIVIDAD/ RECOMENDACIÓN
12/04	Presentación de la materia. Encuadre de trabajo. El proyecto como direccionador del proceso de intervención Unidad I	Exposición docente. Supervisión.
19/04	Continúa Unidad I	Exposición docente. Trabajo en grupos.

		Supervisión
26/04	La gestión del proyecto Unidad II	Exposición docente. Supervisión
03/05		<u>Presentación de proyectos por centros de práctica.</u>
10/05	<u>Jornada Académica Educación, Trabajo e Inclusión Social</u>	Supervisión: Devolución escrita y oral de la evaluación realizada los proyectos.
17/05		Supervisión: Elaboración de la consigna del Informe Final
24/05	La evaluación durante el desarrollo del proyecto Unidad III	Exposición docente Supervisión Elaboración del Plan de Trabajo para la segunda etapa de la materia.
31/05		<u>Parcial individual, escrito, presencial.</u>
07/06	Continúa Unidad III	Supervisión: Devolución escrita y oral de la evaluación realizada de los parciales. Trabajo en grupos
14/06	La evaluación final Unidad III	Recuperatorio
21/06	Continúa Unidad III	Supervisión
28/06		Supervisión
05/07	Cierre de cada proceso de práctica a cargo de los alumnos.	<u>Los alumnos entregan los Informes Finales de su práctica.</u> Se acuerdan los cierres institucionales y el tipo de devoluciones a realizar en las instituciones (luego de que el trabajo sea corregido).
12/07	<u>Jornada de cierre de la materia con Referentes Institucionales</u>	Devolución escrita y oral de la evaluación realizada de los trabajos finales.
19/07	Devolución de trabajos finales. Cierre notas.	

	Cierre de la materia.	
--	------------------------------	--

6) Modalidades del proceso de orientación y modalidad de cursada:

Esta asignatura trabajará semanalmente en el espacio de aula los ejes temáticos planteados en la propuesta.

Este espacio áulico se trabajará bajo la modalidad de taller con los insumos que los alumnos presenten a partir de su vinculación en los centros de prácticas. En todas las circunstancias la clase se organizará a partir de espacios grupales de trabajo, siendo fundamental el rol docente en tanto organizador, expositor, clarificador y sintetizador de los temas que se aborden.

La participación institucional de los alumnos está pensada como un insumo de trabajo para el proceso de aprendizaje.

Teniendo en cuenta que los alumnos se encuentran realizando un proceso de prácticas en un ámbito de desarrollo profesional, se prevé un trabajo inserción permanente fuertemente comprometido y respetuoso. Los alumnos generarán con su participación diversos productos “socialmente útiles” acordes cada centro de práctica, los proyectos en los cuales participen, y el momento de la intervención al cual se sumen. La propuesta y la expectativa es que los alumnos puedan, en el breve lapso del desarrollo de las prácticas, diseñar un proyecto social, implementarlo y evaluarlo.

Las organizaciones que se seleccionan ofrecen un abanico de posibilidades y oportunidades de inserción en distintos campos problemáticos y en distintos momentos del proceso de intervención, siendo estas de carácter público estatal o de la sociedad civil, con alcance nacional, provincial o municipal/local, y se presentan como ámbitos propicios para visualizar claramente un espacio de gestión en el marco de una política social (programa nacional, provincial, municipal).

A su vez, es necesario garantizar desde el espacio áulico, un trabajo integrador, articulador y compensador de aquellos déficit que aparezcan en el

espacio de desarrollo de la práctica. Esto implica que, el ámbito de trabajo en la universidad (tanto la supervisión grupal como el espacio común de integración teórica) debe permitir trabajar en la “tensión” de la práctica “real y simulada”.

Este trabajo de reconocimiento de lo “real y simulado” estará presente en el desarrollo de toda la materia y además, se plasmará en el trabajo final que presentarán los alumnos.¹

7) Gestión de cátedra

El equipo de cátedra está a cargo de esta asignatura como de la Práctica IV (Planificación y Proyectos) desarrollando una propuesta anual para los/as alumnos/as que transitan en un mismo centro de práctica dos cuatrimestres constituyendo una única experiencia, y resultando en una permanente articulación de ambas materias.

Para esto, dada la cantidad y variedad de centros, y las dinámicas que las prácticas adquieren en ellos, el equipo de cátedra se reúne de manera quincenal para la evaluación del avance de los/as alumnos/as, la identificación y resolución de conflictos, y la realización de ajustes en el desarrollo de la materia cuando se requiere. Asimismo se desarrollan espacios de intercambio para la evaluación de los productos individuales y colectivos que realizan los alumnos, resultando que todo el equipo participa de la evaluación de todos los grupos y sus integrantes.

Las docentes supervisoras tienen presencia permanente en los centros de práctica, con la periodicidad que cada uno requiere, ya sea por sus características organizacionales como por las necesidades que plantea el grupo de practicantes a medida que avanza en su inserción.

Los acuerdos establecidos con las organizaciones centro de prácticas incluye también la presencia de los referentes institucionales en las jornadas

¹ Ver proceso de evaluación de la asignatura, Item 7: Evaluaciones.

específicas que se realizan en el aula, así como la presencia del equipo de cátedra en aquellas acciones especiales que la institución realiza en su tarea cotidiana, con el objetivo de fortalecer a articulación entre ambas y construir un vínculo de cooperación mutua.

Los encuentros periódicos con los referentes institucionales, en el marco de las jornadas en el aula y de las reuniones en la organización, con los objetivos de intercambiar información, evaluar el desarrollo de la práctica, decidir en conjunto la direccionalidad de la experiencia, sus fines, su metodología, en función de necesidades reales, para el logro de resultados valiosos para la institución, la comunidad y los/as alumnos/as, se constituyen en instancias centrales para el desarrollo de esta asignatura.

8) Evaluaciones

El proceso de enseñanza-aprendizaje será evaluado a partir del seguimiento individualizado de cada alumno, tanto en los aspectos conceptuales y metodológicos como en los actitudinales, a lo largo del cuatrimestre.

Esto implica evaluar:

- la incorporación de conceptos y categorías analíticas referidas a la formulación y gestión de la intervención profesional,
- su desempeño, responsabilidad y pertinencia en las tareas concretas que se le asignen,
- su habilidad para diseñar y producir informes de su trabajo en las organizaciones pertinentes y con utilización del vocabulario y estilo técnico-profesional,
- su capacidad de transitar procesos de inserción y su desempeño en las relaciones inter-personales, con especial cuidado en aquellas en las que se pone en juego el ejercicio del rol profesional ante otros profesionales

(futuros colegas), ante la población y otros actores involucrados en el proceso de trabajo.

Además, se evaluará la dimensión grupal que podrá ser observada por los docentes tanto en el espacio del aula como en terreno.

La nota de evaluación se conformará a partir de:

1. Una primera nota numérica completa surgida de la evaluación de un parcial individual presencial de carácter teórico práctico.
2. Una segunda nota numérica completa surgida del promedio de la evaluación del Informe Final de la Práctica de elaboración grupal y la evaluación individual que surja de la supervisión del proceso en dicha Práctica. Ésta última ponderará la asistencia y participación en las clases, la adquisición y utilización de contenidos teóricos-metodológicos, la participación y compromiso en las tareas grupales, la producción escrita individual (tiempo y forma de presentación de documentos), asistencia y trabajo en el ámbito institucional (este último punto será consensuado con el profesional referente de la institución).

8) Régimen de Promoción

Cabe aclarar que la promoción será acorde a las normas estipuladas por el reglamento universitario, debiendo lograr el alumno una calificación mínima de 7 (siete) en las evaluaciones parciales para lograr la promoción de la asignatura. Los alumnos que no promocionen podrán ir a la instancia de final. Sin embargo, es importante destacar que el examen final de una asignatura práctica es para aquellos alumnos que necesiten fortalecer aspectos teóricos conceptuales en torno al desarrollo de la práctica realizada. Si el alumno no aprobara su práctica deberá recursar la asignatura.

Al ser Práctica IV una de las asignaturas específicas correspondientes al eje de la carrera, la misma no puede ser rendida en carácter de libre es decir que el alumno que no cumplimentara las actividades en campo, deberá recursar la asignatura.

